CONSTRUCCIONES
BETANIA SAS
901465043

SINCELEJO-SUCRE, 07 DE ABRIL DE 2025.

OF-013MC-010-2023

Señores:
GOBERNACIÓN DE SUCRE
Atn: JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura

Referencia: Contrato No. LP-019-2023 cuyo objeto es: **CONSTRUCCION DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE**
Contrato No MC-010-2024:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE,

Asunto: Solicitud modificación al contrato No. LP-019-2023 y MC-010-2024 con objeto: "CONSTRUCCION DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

Cordial saludo.

En calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S, interventor del contrato de obra pública referenciado, de manera respetuosa y atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la modificación del contrato de obra, lo cual fue solicitado por contratista de obra(MANA CONSTRUCCIONES S.A.S) mediante oficio MANACONST – 004 – 2025, así mismo como la modificación de contrato de interventoría, de acuerdo con lo dado en la Resolución N° 0683 de 2025 (anexo), la cual avala los ajustes realizados al proyecto de inversión identificado con código BPIN 2023002700029.

En consecuencia a la aprobación del ajuste, el cual es soportado mediante acta de mayores y menores cantidades de obra, así mismo como aquellos ítems no previstos que sean objeto para cumplimiento contractual, como también la mejora en la funcionalidad de la obra pública.

CONSTRUCCIONES
BETANIA SAS
901465043

Dado lo anterior MANA CONSTRUCCIONES S.A.S solicita: "*Modificación del valor del contrato: Aumento de los recursos financieros asignados al contrato, conforme a lo aprobado en la Resolución No. 0683, por un valor de $ 204.874.070,00",* por tanto nosotros CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S aprobamos dicha solicitud, con el fin de dar cumplimiento a las actividades contratadas y dadas en el ajuste.

Producto de los anterior, CONSTRUCCIONES BETANIA S.A. con contrato N° MC-010-2024, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE, solicita cordialmente se adicionen recursos financieros con valor de $37.878.593,00, con fin de dar cumplimiento las actividades estipuladas en el contrato durante la ejecución del mismo, todo esto aprobado en Resolucion N° 0683 de 2025.

Cordialmente,

JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
REP. LEGAL CONSTRUCCIONES BETANIA SAS
INTERVENTORIA.